



En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas del día 22 de abril del año dos mil trece, en la Sala de Videoconferencias de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A., de C.V., sita en el número 1240 de la calle de Amores, Planta Baja, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, se reunieron con objeto de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria 2013 del Comité de Información de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (BIRMEX), las siguientes personas:

**Lic. Jesús Varguez Aguilar**, Director de Planeación Estratégica, y Titular de la Unidad de Enlace de Birmex; el **L.C. Ernesto Martín Sánchez**, Titular del Órgano Interno de Control en Birmex y la **Lic. Angélica Bravo Martínez**, Titular del Área de Auditoría para desarrollo y mejora de la gestión pública y suplente del Titular del Órgano Interno de Control en Birmex. Como invitada asistió la **C. Nadya Reyes Leos**, Asistente de la Dirección de Planeación Estratégica.

Abrió la reunión el Lic. Jesús Varguez Aguilar, quien agradeció la asistencia de los presentes, y verificado la existencia del quórum legal, sometió a consideración de los miembros el orden del día, el cual fue aprobado en los términos siguientes:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Acuerdos que se solicitan:
  - 3.1 Reserva de información referente al precio unitario de las importaciones, solicitud 1227700002613
  - 3.2 Recurso de Revisión RDA/1497/13
4. Asuntos Generales.

Verificado el quórum legal y aprobado el orden del día, se procedió al desahogo de su punto siguiente.

### 3. Acuerdos que se solicitan

#### 3.1 Reserva de Información referente al precio unitario de las importaciones, solicitud 1227700002613

El Lic. Jesús Varguez Aguilar, informó al Comité que con fecha 01 de abril del presente, se recibió en la Unidad de Enlace la solicitud con folio 1227700002613, mediante la cual se requiere información sobre vacunas, toxoides, inmunoglobulinas y antitoxinas que Birmex importa. Al respecto la Dirección de Finanzas, informó mediante oficio DF-338/2013 que la información relacionada con los costos de producción y de adquisición de los productos que Birmex comercializa es reservada en términos de lo dispuesto en el Art. 14 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el Art. 82 de la Ley de Propiedad Industrial.

Después de analizar la información el Comité de Información tomó el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO 01/3º E/13

El Comité de Información de BIRMEX confirma la reserva parcial de la información relacionada con el costo de producción y adquisición de los productos que Birmex comercializa.



FUNDAMENTO LEGAL

Art. 29 fracción III y V y Art. 45 de la Ley Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental y Art. 70 fracción IV de su Reglamento

3.2 Recurso de Revisión RDA/1497/13

El Lic. Jesús Varguez Aguilar informó a los presentes que con fecha 15 de febrero del presente, se recibió en la Unidad de Enlace la solicitud número 1227700001513, mediante la cual se solicita la siguiente información:

"Solicito el procedimiento por el que se adjudica el permiso para instalar y operar máquinas expendedoras en todas sus sedes y el nombre de la empresa adjudicada actualmente"

Al respecto la Dirección de Administración informó mediante oficio DA/239/2013 que actualmente en Birmex, no se tienen un proceso como tal; información que fue proporcionada al solicitante mediante el sistema INFOMEX.

Derivado de lo anterior el solicitante interpuso un recurso de revisión que fue admitido en el Pleno del IFAI, con número RDA/1497/13, mismo que fue noticiado a la Unidad de Enlace de Birmex con fecha 11 de abril del presente. En dicho recurso, el solicitante expone:

"Solicité el procedimiento que llevan para adjudicar permisos de instalación de máquinas expendedoras. Contestan que no hay un procedimiento pero que buscan obtener los mejores costos. Entonces ¿cómo hacen para buscar los menores costos?, eso debe ser un procedimiento, buscan diferentes opciones, comparan precios o ¿cómo lo hacen? O dan el permiso a quienes quieren sin un procedimiento. Otorgan arbitrariamente esas autorizaciones. Además solicite el nombre de quienes dan ahora ese servicio, quien es la empresa que ahora tiene instaladas y opera las máquinas expendedoras en sus sedes y no dan ninguna respuesta. Hay máquinas expendedoras instaladas y operando. Creo que toda esa información debe estar en el portal de transparencia en el apartado de permisos y autorizaciones pero omiten transparentar esa información. Debido a que no se me contestó como debieron que pongan esa información completa en su página web y la hagan pública"

Dicho recurso fue turnado a la Dirección de Administración mediante oficio DPE/034/2013, solicitándole amplíe la información proporcionada con anterioridad o en su caso informe sobre las dificultades para el cumplimiento a la solicitud.

En respuesta la Dirección de Administración reiteró mediante oficio no. DA/389/2013 que no cuenta con un procedimiento escrito como tal para ese fin y proporciona el nombre de la empresa que actualmente opera las máquinas expendedoras en Birmex.

Al respecto el L.C. Ernesto Martín Sánchez, comentó que debería de existir un procedimiento de concesión regularizado, sin embargo como no existe, el oficio enviado por la Dirección de Administración cumple con informar la inexistencia de éste, por lo que considera que debe enviarse al IFAI, para el desahogo del Recurso de Revisión.

Por lo anterior, el Comité de Información tomó el siguiente:

ACUERDO 2/3º E/13

El Comité de Información aprueba la respuesta proporcionada por la Dirección de Administración de Birmex, para atender el Recurso de Revisión no. RDA/1497/13

**FUNDAMENTO**

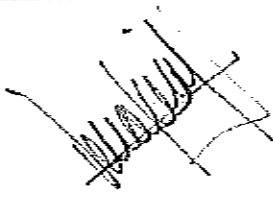
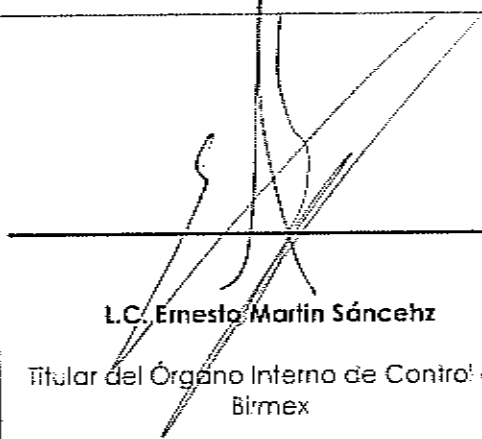
Art. 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Art. 90 de su Reglamento

Numeral 7 del Manual de Aplicación General en Materia de Transparencia y Archivos

**Asuntos Generales**

No se trataron asuntos Generales.

No habiendo otro asunto que tratar el Lic. Jesús Varguez Aguilar dio por terminada la reunión siendo las trece treinta horas del día de su inicio, agradeciendo a los integrantes su asistencia.

|  |   |
|--|---|
|    |                |
| <p><b>Lic. Jesús Varguez Aguilar</b><br/>Director de Planeación Estratégica y<br/>Titular de la Unidad de Enlace de Birmex</p> | <p><b>L.C. Ernesto Martín Sánchez</b><br/>Titular del Órgano Interno de Control en<br/>Birmex</p> |

Estas firmas corresponden al acta de la 3ª Sesión Extraordinaria 2013 del Comité de Información, celebrada el 22 de Abril de 2013.